



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



ANGOSTURA

H. AYUNTAMIENTO

— 2021 - 2024 —

DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN
SECCIÓN: DIR. GRAL DE OBRAS Y SERV. PUB.
OFICIO NUM: OP/2023/06/003EXT.
EXPEDIENTE: 06/2023

ASUNTO: FACTIBILIDAD Y USO DE SUELO

C. Kimberly Sánchez Rocha
Calle Benito Juárez y Av. Río Sonora.
Localidad La Reforma
Angostura, Sinaloa.

Presente:

La Dirección Gral. de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura en atención a su solicitud de Factibilidad de Uso del suelo; para una **Casa Habitación** ubicado en el lote de terreno Número 013 ubicado en la manzana 005 Cuartel 002, de la Ciudad de Angostura, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa,

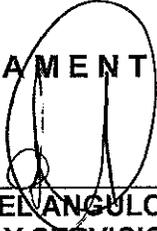
Le informamos que, de acuerdo al criterio del Plan Sectorial Urbano de Zonificación y Uso del Suelo y el oficio con numero P.M./2023/094/INT. Expedido por la comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas de este municipio, la zona en referencia está considerada como **Zona Media**, misma que contempla la mezcla de uso del suelo como **Uso Permitido** para la actividad solicitada.

En razón de lo anterior y considerando el artículo 42 del reglamento de Obras Públicas vigente para nuestro municipio, se otorga la presente

FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 01 días del mes de junio del 2023.

ATENTAMENTE



ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ.
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

